


		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura			
Denominación de la asignatura: Derecho Indígena					
Clave:	Semestre: Octavo o Posterior	Campo de conocimiento: Derecho Social		Créditos: 6	
Carácter: Obligatoria () Optativa (X) Optativa de elección ()		Horas		Horas por semana	Horas al semestre
		Teoría	Práctica		
Tipo: Teórica		3	0	3	48
Modalidad: Curso			Duración del programa: semestral		

Seriación: No () Si (X) Obligatoria () Indicativa (X)

Asignatura subsecuente: Ninguna

Asignatura: Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo

Objetivo general:

Conocerá y explicará las normas derivadas de los sistemas jurídicos indígenas y las que el Estado mexicano apruebe en relación con pueblos indígenas.

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Marco teórico – conceptual	11	0
2	Marco metodológico	9	0
3	Marco histórico	11	0
4	Marco jurídico internacional	9	0
5	Marco jurídico nacional	8	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad 1 : Marco teórico - conceptual

Objetivo Específico:

Al terminar esta unidad, el alumno:

Conocerá los elementos que explican al derecho indígena. Explicará los rasgos específicos que explican al derecho indígena.

Unidad 2: Marco metodológico

Objetivo Específico:

Al terminar esta unidad, el alumno:

Conocerá los modelos que explican las relaciones entre sistemas jurídicos. Explicará el tipo de relación que los sistemas jurídicos indígenas han desarrollado con otros sistemas.

<p>Unidad 3: Marco histórico</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Conocerá los contextos que explican el desarrollo de los sistemas jurídicos indígenas. Explicará las características y la aplicación de las normas indígenas.</p>
<p>Unidad 4: Marco jurídico internacional</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Conocerá la protección que el ámbito jurídico internacional establece para los pueblos indígenas. Explicará las características del reconocimiento al derecho indígena.</p>
<p>Unidad 5: Marco jurídico nacional</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá la regulación vigente respecto a los derechos de los pueblos indígenas. Explicará las características del reconocimiento al derecho indígena.</p>

<p>Actividades de aprendizaje independiente: Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer un horario de trabajo escolar ▪ Desarrollar hábitos de estudio ▪ Asignar espacios adecuados para el estudio ▪ Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión ▪ Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento) ▪ Realizar autoevaluaciones ▪ Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones ▪ Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender
<p>Actividades de asesoría y tutoría: Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa. En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre. Para la modalidad a distancia <i>Apertura.</i> El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias. <i>Desarrollo.</i> La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas. <i>Cierre.</i> Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.</p>

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas

**Recursos didácticos
Modalidad abierta y a distancia**

Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)

Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)
Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)
Chat	(X)
Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)
Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	(X)
<p>Recursos didácticos: Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase ❖ Seminarios ❖ Lecturas obligatorias ❖ Trabajos de investigación ❖ Prácticas de campo ❖ Discusión de casos reales en grupo ❖ Proyección de láminas y acetatos ❖ Investigación de campo ❖ Conferencia por profesores invitados ❖ Ejercicios fuera de clase ❖ Solución de casos prácticos ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo 	
<p>Actividades de autoevaluación: En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos. El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación: <i>Diagnóstica.</i> Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar. <i>Del dominio o no dominio del conocimiento.</i> Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.</p>	
<p>Estrategias de enseñanza y aprendizaje: Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad ▪ Activar conocimientos previos ▪ Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales ▪ Organizar información nueva ▪ Relacionar conocimientos previos con nuevos ▪ Conocer y dominar conceptos 	

- Relacionar conceptos
- Crear comunidades de aprendizaje

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios de evaluación:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - Exámenes parciales 30%
 - Otros criterios 20%
 - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que registrará en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, "Derecho indígena", segunda edición, en *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, T. IX, México, DF, Porrúa/Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), UNAM, 2002.

_____, *Constitución y derechos indígenas, coordinador y prólogo*, México, D.F., IIJ, UNAM, 2002.

_____, "Los derechos indígenas en México: ¿Hacia un paradigma constitucional pluricultural?", *Derechos fundamentales y Estado. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, coordinador Miguel Carbonell, México, D.F., IIJ, UNAM, 2002.

_____, "La validez del derecho indígena en el derecho nacional", *Comentarios a la reforma constitucional en materia indígena*, coordinadores Miguel Carbonell y Karla Pérez Portilla, México, D.F., IIJ-UNAM, 2002.

_____, "La reforma constitucional en materia indígena", *Cuestiones Constitucionales*, núm. 7, México, D.F., IIJ-UNAM, julio-diciembre 2002.

_____, "La Corte y los indígenas", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXVI, núm. 107, México, D.F., IIJ, UNAM, mayo-agosto 2003.

_____, "El reconocimiento del Derecho Indígena en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo", *Análisis interdisciplinario del Convenio 169 de la OIT*. IX Jornadas Lascasianas,

México, D.F., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2000.

_____, "Las obligaciones de México con la firma del Convenio 169 de la OIT", *Jornada Académica Chiapas a partir de Acteal*, editora Ana Luisa Izquierdo, México, D. F., Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 2000.

_____, "La reforma indígena: hacia una Constitución plurinacional y pluricultural", *Ochenta años de vida constitucional en México*, coordinador Emilio O. Rabasa, México, D. F., Cámara de Diputados LVII Legislatura/IIJ, UNAM, 1998.

_____, *El Estado y las etnias nacionales en México. La relación entre el derecho estatal y el derecho consuetudinario*, México, D. F., IIJ, UNAM, 1995.

Bibliografía complementaria:

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, "Instituciones indígenas en el México actual", *La política indigenista de México. Métodos y resultados*, t. II, México, D. F., Instituto Nacional Indigenista/SEP, 1981.

BELLER, Walter (coord.), *Las costumbres jurídicas de los indígenas en México*, con la colaboración de Rosa Isabel Estrada Martínez, y Gisela González Guerra, México, D. F., Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1994.

CHENAUT, Victoria, y María Teresa SIERRA (coords.), *Pueblos indígenas ante el derecho*, México, D. F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1995.

COLLIER, Jane F., *El derecho zinacanteco*. Procesos de disputar en un pueblo indígena de Chiapas, México, D. F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1995.

CORDERO AVENDAÑO DE DURAND, Carmen, *La vara de mando. Costumbre jurídica en la transmisión de poderes*, Oaxaca, México, Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, 1997.

DURAND ALCÁNTARA, Carlos Humberto, *Derecho indígena*, México, D.F., Congreso del estado de Guerrero, 2001.

_____, "El derecho consuetudinario indio, base de afianzamiento del territorio étnico", *Derecho y poder: la cuestión de la tierra y los pueblos indios*, coordinadores Gerardo Gómez González y José Emilio R. Ordóñez Cifuentes, México, D. F., Universidad Autónoma de Chapingo, 1995.

ESCALANTE BETANCOURT, Yuri, *Etnografías jurídicas de Coras y Huicholes*, México, D. F., Instituto Nacional Indigenista, 1994.

_____, y Sandra GUTIÉRREZ SANDOVAL, *Etnografías jurídicas de Rarámuris y Tepehuanos del sur*, México, D. F., Instituto Nacional Indigenista, 1994.

GÓMEZ, Magdalena (coord.), *Derecho indígena*, México, D. F., Instituto Nacional Indigenista/Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, 1997.

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA (ed.), *México indígena* (Costumbre jurídica), año IV, número 25, México, D. F., noviembre-diciembre 1988.

INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS CULTURAS (ed.), *Coloquio sobre derechos indígenas*, Oaxaca, Oax. México, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1996.

MARTÍNEZ CORIA, Ramón, *Etnografías jurídicas de Huaves y Mixes*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994.

_____, *Etnografías jurídicas de Zoques y Popolucas*, México, D. F., Instituto Nacional Indigenista, 1994.

ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando (coord.), *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. IV Jornadas Lascasianas: Cosmovisión y prácticas jurídicas de los pueblos indios*, México, D. F., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1994.

RABASA GAMBOA, Emilio, *Derecho constitucional indígena*, México, D.F., Porrúa, 2002.

SANDOVAL PÉREZ, Esperanza, "Derecho consuetudinario de los pueblos indígenas: derecho vigente", *Memoria del IX Congreso Latinoamericano de Derecho Romano: El derecho romano y los derechos indígenas: síntesis de América Latina*, t. I, 18-20 agosto de 1994, Xalapa, Veracruz, México, Universidad Veracruzana, 1996.

STAVENHAGEN, Rodolfo, y Diego ITURRALDE (comps.), *Entre la ley y la costumbre*. El derecho consuetudinario indígena en América Latina, México, D. F., Instituto Indigenista Interamericano/Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1990.

VALDIVIA DOUNCE, Teresa (coord.), *Usos y costumbres de la población indígena de México*. Fuentes para el estudio de la normatividad (Antología), México, Instituto Nacional Indigenista, 1994.

YANES RIZO, Pablo, *Etnografías jurídicas de Totonacos y Otomíes*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994.